ACREDITA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. ACOMPAÑA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Señor Juez:

Roxana Lucía María Ranni, abogada con DOMICILIO ELECTRÓNICO 27171063650 (roxanaranni@yahoo.com.ar), en representación del Estado Nacional (Ministerio de Justicia y DDHH), manteniendo el domicilio procesal constituido por esta parte en Sarmiento 329, piso 10, CABA (Zona 140), en autos caratulados "**POLICHELLA, JUAN ALBERTO C/ EN - M JUSTICIA Y DDHH - LEY 24043 S/AMPARO POR MORA**" (**Expte. Nº 000081/2025**), a V.S. digo:

Que vengo a poner en conocimiento de V.S., que con fecha 28/4/25, se dictó la Resolución Ministerial N°: RESOL-2025-255--APN-MJ, en el EX2023-28315797-APN-DGPR#MJ, correspondiente al trámite del Sr. Juan Alberto Polichella , que se adjunta con la presente.

Solicito a V.S., en consecuencia, se le haga saber al actor.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ROXANA LUCIA MARIA RANNI
Date: 2025.04.29 18:16:04 ART